



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 27 de Febrero de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios y la Patria, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. RENE ARANEDA A.  
SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. JOSE LUIS VELASCO G.**

### **AUSENTE**

**SRA. SOLANGE CARMINE  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2018, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

No Hay.



### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

VIERNES 20 AL MARTES 27 DE FEBRERO 2018

- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: FINAL FÚTBOL COPA ANIVERSARIO, CATEGORÍA SENIOR, ESTADIO EL BAJO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: SHOW DE LOS BARRIOS AMANECER.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: PISCINA INFANTIL, PROGRAMA OPD, ESTADIO GERMÁN BECKER.
- REUNIÓN CON FUTURO MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, ALFREDO MORENO Y AMRA.
- GRAN FINAL MISS SUMMER 2018, DREAMS TEMUCO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: FINAL FUTBOL COPA ANIVERSARIO, CATEGORÍA SUPER SENIOR, ESTADIO PUEBLO NUEVO.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL PALIATIVA, CONSISTENTE EN COMPRA DE LENTES.
- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA EMPRESA INTERSPORT CHILE, TEMA: MITA 2018.
- AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: MILLA URBANA TODO COMPETIDOR, PLANA ANÍBAL PINTO.
- SALUDO PROTOCOLAR COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°8 "TUCAPEL", TENIENTE CORONEL CLAUDIO MARDONES PETTERMANN, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE TEMUCO.
- REUNION CON EL FUTURO INTENDENTE DE LA IX REGION SR. LUIS MAYOL.
- PRESENTACIÓN ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTRÍZ.
- SALUDO PROTOCOLAR VICESUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO, ALFREDO LASSALLE, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE TEMUCO.
- SALUDO PROTOCOLAR, COMANDANTE (S) FUERZA ÁEREA DE CHILE, OMAR CÁRDENAS CÁRDENAS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE TEMUCO.
- PUNTO DE PRENSA DIFUSIÓN SHOW ANIVERSARIO, ISLA CAUTÍN.



- SALUDO PROTOCOLAR JEFE DE LA IX ZONA DE CARABINEROS ARAUCANÍA, GENERAL ANDRÉS GALLEGOS DURÁN, TEMA: 137° ANIVERSARIO DE TEMUCO.
- SALUDO PROTOCOLAR PREFECTO INSPECTOR IX REGIÓN, VÍCTOR PÉREZ OLIVA, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE TEMUCO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: CONCIERTO GALA 20 AÑOS TEATRO MUNICIPAL “CARMINA BURANA”.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: COCTEL ANIVERSARIO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: SHOW ANIVERSARIO NIÑOS, ISLA CAUTÍN.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: SHOW ANIVERSARIO DE TEMUCO, ISLA CAUTÍN.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL PALIATIVA, CONSISTENTE EN COCINA A LEÑA Y KIT DE MARQUESA A FAMILIA DEL SECTOR CATRIMALAL.
- SALUDO Y VISITA AL CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA JUNTO A 70 ADULTOS MAYORES, PERTENECIENTES A CLUBES ADULTO MAYOR: CORAZÓN DE MARÍA, PRESENCIA DE CRISTO, ÚLTIMA ILUSIÓN, ILUSIÓN MATTA SUR, SANTA TERESA, NUESTRA SRA. DEL CARMEN.
- INAUGURACIÓN MUESTRA CAMPESINA FEBRERO 2018, PLAZA DAGOBERTO GODOY.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Patricio Cartes, Jefe de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Municipio, quien junto con saludar a los presentes, señala que desea compartir información sobre lo que fueron las actividades de aniversario desarrolladas desde fines de enero hasta el fin de semana pasado, estimando que en los 19 eventos que tuvieron la posibilidad de coordinar con las distintas unidades municipales, pudieron llevar a un total aproximado superior a los 60 mil espectadores, comentando que los eventos realizados fueron; Purrun, el que contó a su vez con 4 actividades, el pasacalle, una jornada de Gala en el Municipal y dos jornadas en el gimnasio olímpico de la UFRO, Show en los Barrios realizado en Sta. Rosa, Amanecer, P. de Valdivia y Labranza, con gran asistencia de público en cada uno de ellos, el evento Rock, festival del Tributo en Parque Estadio, Merquen Rock, el perro Chocolo y el evento final en la noche en el que participaron unas 20.000 personas. Comparte un video con imágenes de las actividades realizadas en este aniversario N° 137 de nuestra ciudad y que da cuenta del trabajo realizado con los recursos aprobados por el Concejo Municipal y que permitieron llegar con actividades gratuitas a un alto número de vecinos, de los cuales muchos no tienen posibilidades de asistir a eventos del nivel que este



Municipio pudo entregar este verano. Concluido el video, el Sr. Cartes agradece a los diversos equipos Municipales que estuvieron detrás de estas actividades, tanto en la organización, logística, procedimiento de compra, como Propuestas Públicas, Aseo y Ornato, Seguridad Ciudadana, coordinando con Carabineros, la Corporación Cultural, organizando y apoyando algunas actividades, el Dpto. Deportes, habilitando algunos recintos, la Dirección de Turismo y su apoyo en el área gastronómica. Al Depto. de Salud que con su personal entregó tranquilidad y seguridad a los vecinos que participaron de estos eventos. Agrega que está hablando de un universo superior a las 60.000 personas porque a los eventos ya citados se debe agregar, el Insitu, Simposio de Esculturas, Feria Artesanal, evento rural, piscinas vecinal e infantil, Fútbol Aniversario, Milla Urbana, en total más de 19 eventos producidos fundamentalmente por el Municipio, por ello agradece a nombre del equipo de relaciones públicas, la confianza de la administración y al concejo por los recursos aprobados y por participar de los eventos.

El Sr. Alcalde a su vez, reitera los agradecimientos al Concejo por las magníficas celebraciones del aniversario 137 de la Comuna.

El Concejal Sr. Velasco felicita a todo el equipo, señalando que no sólo se notó una gran organización, sino además gran participación, destaca dos cambios que se hicieron, como fueron la gran cantidad de actividades en los barrios, agregando que cuando se sectorializa estos espectáculos, se da oportunidad a muchas más personas, además no se han echado de menos los fuegos artificiales y esos recursos se usaron en mejor forma con estos espectáculos.

El Concejal Sr. Barriga, expresa la importancia de reconocer la gran labor realizada, el trabajo y el nivel de los actos entregados, que no haya habido accidentes u otros tropiezos ha sido porque ha habido un equipo que ha pensado en todo, sabiendo el gran esfuerzo que significa hacer estas actividades, felicita a la Administración y especialmente a los funcionarios, indicando que la gente puso percibir la entrega en cada uno de los eventos que pudieron presenciar.

Reitera que cuando hizo la solicitud de no más fuegos artificiales, la administración escuchó y por lo tanto, no hubo niños asustados, ni perros perdidos y sí se pudieron realizar estos show de buen nivel en los barrios, ya que los recursos estaban.

El Concejal Sr. Durán, señala que este punto lo tenía para varios, no obstante como ya los demás lo iniciaron y porque están aquí varios de los integrantes de Relaciones Públicas, que si bien es cierto encabezaron esto hay otros muchos funcionarios que también han estado trabajando en el aniversario y se llevan gran parte del esfuerzo. Expresa sumarse a las felicitaciones para todos, que cada año tienen una importancia que la van

dando los mismos eventos ya sea, con carácter nacional o internacional que se han hecho en Temuco, tanto regional como local, lo que les va dando una capacidad de gestión distinta. Destaca que el show en los barrios, que no es primera vez que se hace, sino hace varios años, se han ido intensificando y complementando algunas cosas, lo que demuestra que a la gente le gusta ir teniendo actividades en sus propios lugares. Agrega que nombrar a uno solo no es justo, pero a nombre de esa persona, felicitar a todos los que trabajaron de una u otra forma en este aniversario, es la persona que se ve cuando hay mucha gente. Recuerda que cuando se les presentó el proyecto de lo que podría ser el Show, se dijo que se había pensado en algunos animadores para este evento, rostros de tv, personalidades que cobraban más de 3 millones de pesos por hora y un máximo de tres horas por evento, y allí surgió la pregunta, pero para que contratar a otro si tenemos a Roberto Toy, indicando que sus capacidades y la calidad de Toy es de muy buen nivel, y en gran medida demuestra lo que es el equipo de Relaciones Públicas, de Comunicaciones y los diversos equipos que trabajaron en esto. Señala que la vara que ellos mismos pusieron quedó muy alta, reiterando sus felicitaciones quienes participaron en estas actividades conmemorativas de los 137 años de nuestra Comuna, extendiendo sus felicitaciones a Patricio Cartes por su liderazgo en la formación de este grupo.

El Concejal Sr. Salinas, se suma a lo expresado por sus colegas, felicita a todos los que estuvieron a cargo de estos eventos, recordando que en la reunión de Presupuesto se acordó tener a 1 o 2 Concejales para opinar sobre qué artistas se traerán, estima importante que para el otro año, se genere una Comisión, porque cuando se trata de artistas, también podrían integrar a la mesa de trabajo a 2 miembros del Concejo para conocer su opinión respecto a los artistas que se presentarán, señala que si se empezara a trabajar este tema en septiembre u octubre, se podría abaratar costos incluso, insiste en considerar esta sugerencia. Termina felicitando a los funcionarios municipales por el trabajo realizado, que los puso a la altura de lo que necesitaban los vecinos de Temuco.

Concluido el tema, el Sr. Administrador, señala que de acuerdo a lo que plantearon, respecto a la congestión vehicular durante estos días en que se inician las actividades escolares, a través de la Dirección de Tránsito se hicieron gestiones con la SEREMI de Transportes, Carabineros y todos los organismos relacionados con el tema para trabajar en el “Plan Marzo” como se le llamó, de modo que existe ya una coordinación, se hará llegar una minuta con los puntos acordados.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

El Sr. Secretario Municipal, informa acerca de las peticiones realizadas por los Sres. Concejales en Sesión del 20 de Febrero de 2018).

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJALA SRA. SAFFIRIO</b>
MATERIA	REITERA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE BOTÓN DE	

	PÁNICO EN OFICINAS DE LOS SRES. CONCEJALES
INFORMADO A	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESPUESTA	PENDIENTE

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJALA SRA. SAFFIRIO</b>
MATERIA	SOLICITA VISITA INSPECTIVA SECTOR PLAZA LAS BANDERAS, POR AUTOMOTORA QUE EXHIBE SUS VEHICULOS EN B.N.U.P.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA A TRAVES DE E-MAIL CON FECHA 27 FEBRERO, ADJUNTA FOTOGRAFIA COMO EVIDENCIA	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. BIZAMA</b>
MATERIA	SOLICITA REVISION DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA A TRAVES DE E-MAIL EL 26 FEBRERO	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. DURÁN</b>
MATERIA	SINCRONIZACIÓN DE SEMAFOROS CALLE CAUPOLICAN CON BLANCO	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRÁNSITO	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA A TRAVÉS DE E-MAIL CON FECHA 23 FEBRERO	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. DURÁN</b>
MATERIA	SOLICITA REVISIÓN DE SEÑALETICA CALLE PORTALES CON LAGOS Y LOMO DE TORO QUE ESTÁ MUY PRONUNCIADO	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA A TRAVÉS DE E-MAIL CON FECHA DE 23 FEBRERO	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. ARANEDA</b>
MATERIA	SOLICITA INSTALACIÓN CONTENEDOR BASURA EN SECTOR PUMALAL	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. ARANEDA</b>
MATERIA	SOLICITA VISITA A TERRENO, PARA VERIFICAR QUE EN SECTOR PUMALAL NO CUENTAN CON AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO	
INFORMADO A	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA A TRAVÉS DE E-MAIL CON FECHA 27 FEBRERO	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJALA SRA. CARMINE</b>
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE SEMAFORO SECTOR LAS MARIPOSAS	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. BARRIGA</b>
MATERIA	SOLICITA MAYOR ILUMINACIÓN PLAZA BAYONA	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	SE DIO RESPUESTA CON FECHA 26 FEBRERO VIA E-MAIL	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. ARANEDA</b>
MATERIA	SOLICITA SE OFICIE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE POR ALTO TRÁFICO Y CONGESTIÓN EN MONTT CON CAUPOLICAN HASTA CALLE PEREZ ROSALES Y TERMINAL DE BUSES NORTE.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRÁNSITO	
RESPUESTA	PENDIENTE	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE FEBRERO DE 2018	<b>CONCEJAL SR. NEIRA</b>
MATERIA	SOLICITA SE PUEDA OFICIAR A SEREMI DE SALUD POR CONTAMINACIÓN NO DETERMINADA EN SECTOR RIBEREÑO- LABRANZA	
INFORMADO A	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
RESPUESTA	SE ENVIÓ E-MAIL A SEREMI DE SALUD CON ANTECEDENTES DE LO DENUNCIADO	

En atención al punto, el Concejal Sr. Neira señala que se le respondió hoy por correo que no tenían los antecedentes que había entregado en Concejo sobre el problema que tiene Labranza ribereña específicamente en una reunión que en la que estuvo en Villa Los Apóstoles, con la Sanitaria San Isidro. Señala que al parecer estos datos



no llegaron a la Administración o a quien correspondía. Agrega que remitió teléfono y nombre de la dirigente para que la contacten para mayores antecedentes, solicita certificar esta situación.

## **5.- MATERIAS NUEVAS COMISIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS**

El Lunes 26 de Febrero 2018, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Esteban Barriga, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Pedro Duran, Presidente (S).

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Secretario Municipal, don Juan Araneda; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Dideco (S), don Marcelo Silva, el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; los funcionarios de Dideco, Sra. Nancy Trecañanco y Miguel Gamonal y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

### **1.- BASES FONDEC OV**

El Presidente (S) de la Comisión Adm. y Finanzas, Concejal Sr. DURAN señala primeramente que se debe resolver el nombre del proyecto, se intercambian opiniones de los Concejales presentes y da como resultado el nombre de **FONDEC OV-Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal**.

La Directora Jurídica. Sra. Riffo señala que lo que se debe decidir son los montos de los 330 millones de pesos, que se van a entregar a las Organizaciones Territoriales y Funcionales.

Se propone como Comisión que las Bases y nuevos formatos se trabajen desde antes, entre los meses de Octubre o Noviembre, siendo aceptada por los Concejales presentes.

Luego de intercambiar opiniones se solicita como Comisión, que:

- a) El nombre del proyecto será **FONDEC OV**.
- b) Un solo fondo con un mínimo de 20% para las Juntas de Vecinos
- c) El Formulario solicite más antecedentes de la Organización, especialmente cuando es para equipamiento, por ejemplo tiene o no tiene Sede o lugar donde reunirse o en su defecto donde va a quedar el equipamiento solicitado.
- d) La Dirección de Dideco dispondrá de más personal para recibir los proyectos y sean remitidos en forma inmediata para poder ser analizados en forma más profunda por parte de los Concejales.



e) Reunirse los Concejales para intercambiar ideas sobre los proyectos postulados e incorporar Organizaciones que nunca han sido apoyadas y tengan buenos proyectos. Para ello se solicita reunirse en un lugar más amplio y recibir los proyectos con más anticipación.

El Director de Adm. y Finanzas señala que se debería agregar los nombres de todos los Dirigentes de la Agrupación, incluyendo su Rut.

El Sr. Millar clarifica que el fondo de las Organizaciones Territoriales debe estar claramente indicado en las Bases con un mínimo de un 20%.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

El Sr. Velasco expresa que en la revisión del formulario que les hicieron llegar no está considerado lo que está en Acta propuesto por el Director de Administración y Finanzas, en orden a que contenga los nombres de todos los dirigentes de la agrupación, toda vez que en dicho formulario sólo hay dos espacios para el representante legal y el tesorero, sugiere agregar estos espacios que faltan como así también la necesidad de contar con mayor información, para que tanto el personal de la DIDECO, como los Concejales puedan evaluar los proyectos. En cuanto a la revisión del formulario, le sigue pareciendo que es muy amplio, solicita se trate de incorporar otro elemento porque lo que se solicita a las organizaciones a excepción de los datos básicos, es una explicación y ponderar explicaciones o unas con otras es difícil, por ello cree importante solicitar un tipo de información que dé cuenta de la definición del grupo beneficiario, sugiere ser más directivo, para que toda información que permita tomar decisiones esté allí, como número de integrantes, beneficiarios directos, beneficiarios indirectos.

El Concejal Sr. Barriga por su parte recuerda que se estaba viendo forma de incentivar proyectos que tengan que ver con medio ambiente y en tal sentido, reiterarlo, porque el Concejal Durán lo planteó en Comisión, ver la fórmula y estudiar incorporarlas este año, para que el próximo haya este incentivo, agregando que el año pasado solo hubo dos proyectos de esta índole dentro de todos los que se presentaron. Insiste en este FONDECOS la necesidad de incorporarlos para aportar desde los distintos espacios a la comuna que queremos.

## **2.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- **Ords. N° 290 y 291** de 22.02.2018, solicitud de **Pre-aprobación** de patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por el contribuyente **Figuroa Parra SPA**, con domicilio comercial en calle Hochstetter N° 805 esquina Holandesa.

Se informa que no existe Junta de Vecinos en el sector, cuenta con pre-informe de admisibilidad de la Dirección de Obras



Municipales y Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra ubicado en un sector mixto residencial-comercial.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

- **Ord. N° 293** de 22.02.2018, solicitud de **Pre-aprobación** de patente de **Deposito de Bebidas Alcohólicas**, presentada por la contribuyente **Lorna Lorena Guajardo Huichalaf**, con domicilio comercial en calle Ñuñoa N° 02087, entre Los Arquitectos y Pje. Lo Barnechea, en la Villa Los Naranjos.

Se informa que la Junta de Vecinos, rechaza la solicitud de esta patente. Cuenta con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales y Seguridad Ciudadana indica que está ubicado en un sector residencial, el cual tiene condición mediana de riesgo delictual por consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta, los Concejales presentes, informan que darán su voto en Sala.

**Sometido a consideración de los presentes, se rechaza con la siguiente votación:**

**POR APROBAR**

SR. LEON  
SR. SALINAS

**RECHAZO**

SR. ARANEDA  
SR. BARRIGA  
SR. DURAN  
SR. NEIRA  
SR. VELASCO  
SR. PDTE. DEL CONCEJO

**ABSTENCION**

SR. BIZAMA

**Fundamentación:**

El Concejal Sr. Araneda, funda su voto de rechazo, por la mayoritaria oposición de los vecinos del sector.

El Concejal Sr. Barriga, se suma a lo argumentado, señalando que además por conversaciones con los vecinos y por considerar que falta más información para aprobar esta solicitud.

El Concejal Sr. Velasco sustenta su voto en igual argumento que sus pares, agregando que también el informe de Seguridad Ciudadana indica que existe una condición mediana de riesgo delictual y no se debe contribuir a ese riesgo.

El Concejal Sr. Durán, señala que su decisión obedece a la opinión de los vecinos representada en una votación en contra de esta solicitud.

El Concejal Sr. Neira, señala fundamentar su rechazo en el hecho que el Acta de los vecinos, que se acompañó en los mails, en votación democrática indica con firmas y Rut además de su votación si/no, demuestran un acto serio. Señala que se contactó con la Pdta. y otros vecinos del sector quienes le hicieron ver que no querían la patente en ese



lugar, además de solicitar una fiscalización ya que notaron que se vendía alcohol en forma ilegal, sin patente de alcoholes, por lo que ya tenían problemas y la aprobación de ésta los acrecentaría.

El Concejal Sr. Bizama, señala que su abstención dice relación a que viene llegando a Temuco, no tiene los antecedentes necesarios a la vista, no pudo participar de la reunión de la Comisión, sin embargo acaba de ver el correo que da cuenta clara del actuar de los vecinos.

Expresa que aprovechando el punto, se tiene que ver que como Comisión Finanzas históricamente se ha hecho en el último año, se ha encontrado con que el Informe de Seguridad Ciudadana fue desestimado por cuanto no tenía sustento legal, respecto de lo que nos indican: alto, bajo o mediano riesgo, no dice mucho. Resalta la importancia de la presencia de los asesores comunitarios, orientando el trabajo de las Juntas de Vecinos, respecto a los Informes y su permanencia sería bueno que fueran más detallados en el sentido que lo dicho por los vecinos en sus correos, ellos planteaban que esto estaba frente a una Plaza pública, era la única botillería del sector, les complicaba el tema, cree por ello que la densidad de botillerías, restaurantes y Patentes de Alcoholes que pudieran haber en tema numérico siempre ayuda a tomar una mejor decisión. Sugiere por medio del Alcalde se pida a Seguridad Ciudadana ver este tipo de información.

El Concejal Sr. Velasco expresa que efectivamente se habló de Seguridad Ciudadana refiriéndose principalmente a locales nuevos, cuyo efecto en el vecindario no era posible de medir, ya que no existía y si bien este local, nunca ha tenido patente por los testimonios de los vecinos sí ha operado clandestinamente, por tanto el efecto que produce en el vecindario es posible de observar. Agrega que haría la diferencia entre un local nuevo y otro que está operando con o sin Patente.

El Sr. Alcalde señala que su voto es también negativo, en atención a la opinión y el rechazo de los vecinos.

- **Ord. N° 312** de 23.02.2018, solicitud de Pre-aprobación de patente de **Minimercado - MEF**, presentada por el contribuyente **Claudio Gonzalo Zambrano Candia**, con domicilio comercial en Avenida Andes N° 380, entre Inglaterra y Pje. Los Alpes, Población Cordillera.

Se informa que no existe Junta de Vecinos en el sector. Cuenta con informe favorable de la Dirección de Obras y Seguridad Ciudadana indica que se encuentra ubicado en sector Residencial, el cual tiene una condición de Mediano riesgo delictual por consumo de alcohol.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**



- **Ord. N° 292** de 22.02.2018, solicitud de Aprobación de **Traslado patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas**, presentada por la contribuyente **Jazmín Alejandra Vera Araneda**, desde Río Quino N° 594 al domicilio comercial en calle **Río Don N° 0340**, ubicado entre Pje. Río Quino y Pje. Río Huequén, sector Santa Rosa.

Se informa que no existe respuesta de la Junta de Vecinos de Langdon, cuenta con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, la Seremi de Salud autoriza el funcionamiento de este Depósito y además, cuenta con la Pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 01.12.2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

#### **Renovación de Patente Pendiente**

- **Ord. N° 289**, de 22.02.2108, solicitud de **Renovación de Patente de Deposito de Bebidas de Alcohólicas**, presentada por la contribuyente Sra. **Luz Irene Garrido Garrido**, con domicilio comercial propuesto en calle Catrihuala N° 0260.

Se informa que la renovación cumple con todos los requisitos legales.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

#### **Patente Pendiente (Segunda Votación)**

El Director de Adm. y Finanzas informa que la patente presentada en los Ord. N°s 240 y 241 se voto en la sesión pasada, y hubo empate, y por esa razón se debe presentar nuevamente:

- **Ords. N° 240 y 241** de 12.02.2018, solicitud de Pre-aprobación de **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por el contribuyente **Inversiones Santa Teresa Limitada**, con domicilio comercial en calle Francisco Escalona N° 1190, local 4, sector Javiera Carrera.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- CONTRATOS**



Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

Presenta la renovación de los siguientes contratos:

a) Renovación de “**Contrato Suministro Servicios de Impresión para la Municipalidad de Temuco**” al proveedor **Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Ltda.**, la vigencia de la 2° renovación sera desde el 20 de Marzo del 2018 hasta el 19 de Marzo de 2019, de acuerdo a los siguientes valores:

Descripción	Cantidad	valor unitario IVA incluido
Hoja impresa blanco y negro	1 a 20.000	\$ 12.7
Hoja impresa blanco y negro	20.001 a 40.000	\$ 11.7
Hoja impresa blanco y negro	40.001 a 60.000	\$ 10.7
Hoja impresa blanco y negro	más de 60.000	\$ 9.7
Hoja impresa color 10% cobertura	1 a 2000	\$ 85
Hoja impresa color 10% cobertura	2001 a 5000	\$ 80
Hoja impresa color 10% cobertura	5001 a 10000	\$ 75
Hoja impresa color 10% cobertura	más de 10000	\$ 70
Hoja impresa color 70% cobertura	1 a 2000	\$ 45
Hoja impresa color 70% cobertura	2001 a 5000	\$ 140
Hoja impresa color 70% cobertura	5001 a 10000	\$ 135
Hoja impresa color 70% cobertura	más de 10000	\$ 130

Anali  
zada  
la

Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

b) Contrato “**Suministro de Uniformes para Funcionarias y Funcionarios Municipales**” con el proveedor **Patricia Nazar Salame**, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	VESTUARIO	VALOR UNITARIO
1	UNIFORME DAMA INVIERNO	\$111.860.-
2	UNIFORME DAMA VERANO	\$76.517.-
3	BLUSA MANGA LARGA INVIERNO	\$17.969.-
4	BLUSA MANGA CORTA VERANO	\$17.969.-
5	PANTALÓN GABARDINA BEIGE	\$14.994.-
6	CAMISA BLANCA	\$14.518.-
9	POLERA PIQUÉ MUJER O 1 BLUSA TONOS CELESTE A ELECCION DE LA FUNCIONARIA	\$12.971.-
10	POLERA PIQUÉ VARON O 1 CAMISA TONOS CELESTE A ELECCION DEL FUNCIONARIO	\$14.161.-

La vigencia del contrato será desde la adjudicación en el Portal MercadoPúblico hasta el 31 de Diciembre de 2018, con la posibilidad de renovación por 01 año por una sola vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- CONVENIO SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS PRESTACIONES SOCIALES.**

Hace la presentación el funcionario de Administración don Carlos Millar:

Señala que es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y se centra en la aplicación y actualización del Registro Social de Hogares, el cual permite que las familias puedan acceder a los diferentes beneficios que otorga el estado, con la finalidad de priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales, reorientando los subsidios estatales, mejorando la eficacia de la asignación de los recursos.

Agrega que el convenio tiene una vigencia de Diez meses (2018), iniciándose cuando el convenio esté totalmente tramitado (Marzo 2018).

Recursos a transferir para el año 2018:

**\$ 51.100.000.- que se dividen en :**

**RR.HH.** : 2 Supervisores acreditados por el Ministerior de Desarrollo Social y gastos asociados para la ejecución del Programa (material de oficina, equipo informatico, movilización, mobiliario, indumentaria.)

**Aporte Municipal** : \$ 0.- solo se facilita el espacio para desarrollar este Programa.

El Concejal Sr. ARANEDA solicita las evaluaciones, los resultados de los años anteriores de este Programa. El Concejal Sr. Velasco agrega que se solicite la evaluación profesional de los encargados de este Programa.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

#### **5.- CONVENIO COLABORACION ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION DE LA ARAUCANIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EL PROGRAMA “VOLUNTARIADO ANGLOPARLANTES”**

El Sr. Millar señala que el Programa tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del fortalecimiento educativo para la asignatura de Inglés acordado entre las partes, que permitan apoyar a los (as) docentes y a los (as) estudiantes de establecimientos públicos de Enseñanza Básica y Media de la Comuna.



Además, favorecer el aprendizaje del idioma mediante jornada de inmersión de inglés, a través de la integración de voluntarios(as) angloparlantes, que permitan motivar el aprendizaje del idioma, aportar al intercambio cultural y desarrollar y potenciar la expresión oral del inglés de los estudiantes de la Comuna de Temuco.

Los voluntarios angloparlantes internacionales colaboran en Diez Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Temuco: Villa Carolina, Campos Deportivos, Alonso de Ercilla, Santa Rosa, Gabriela Mistral, INSUCO, Bicentenario, Pablo Neruda, Mundo Mágico y Amanecer, durante el año escolar completo (2 semestres) de 2018.

**Los aportes de Ministerio serán:**

- Traslado dentro de Santiago, traslados ida y vuelta a Temuco. Programa de capacitación en Santiago, alojamiento y alimentación en Santiago durante el período de Capacitación (nueve noches aprox.), una caja de materiales pedagógicos por semestre, alojamiento y alimentación en Santiago al completar su servicio (una noche aprox.) ceremonias de bienvenida y cierre, seguro de salud por cada voluntario (a) angloparlante, equivalente a aproximadamente \$ 11.680.000 pesos (10 Establecimientos por \$ 1.160.000.-).

**Los aportes Municipales serán:**

- Estipendios para las familias anfitrionas, por un monto total \$ 13.035.000.- pesos (10 familias anfitrionas por \$ 1.303.500.-), periodo del 26 de Marzo al 24 de Noviembre del 2018.

- Estipendios para los(as) voluntarios (as) angloparlantes por un monto total de \$ 5.366.667.-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

### **PROPUESTA N° 4-MUNICIPAL**

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

Señala que es una modificación de la Dirección de Aseo y Ornato en donde modifican el presupuesto de Gastos que tenían para la Prestación de Servicios Comunitarios y la están traspasando a ampliación de contratos de provisión de personal de apoyo y otros servicios. Además agregan a la Dirección de Seguridad Ciudadana los equipos computacionales y periféricos por **M\$ 1.750.-**, Materiales de Oficina por M\$ 200.-, texto y otras actividades Municipales por **M\$ 400.-**, Alimentos y



Bebidas por **M\$ 1.000.-**. aporte y recuperación espacios públicos por **M\$ 4.000.-** y Otros, comprende una petición de compromiso de aporte del Programa Triple P.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 004 / 2018</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>M\$</b>
<b>A.</b>	<b>DISMINUCION</b>		<b>0</b>
		NO HAY	
<b>B.</b>	<b>AUMENTO</b>		<b>0</b>
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>M\$</b>
<b>C.</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>		<b>228.118</b>
21,04,004	12,03,05	Prestación Servicios Comunitarios	26.250
21,04,004	12,05,01	Prestación Servicios Comunitarios	66.480
21,04,004	12,06,01	Prestación Servicios Comunitarios	10.200
21,04,004	12,06,03	Prestación Servicios Comunitarios	10.128
21,04,004	12,06,04	Prestación Servicios Comunitarios	9.800
21,04,004	12,07,01	Prestación Servicios Comunitarios	80.600
21,04,004	12,07,02	Prestación Servicios Comunitarios	17.300
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	7.360
<b>D.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>		<b>228.118</b>
29,06,001	12,10,01	Equipos Computacionales y periféricos	1.750
22,04,001	12,10,01	Materiales de oficina	200
22,04,002,003	12,10,01	Texto y Otras Actividades Municipales	400
22,01,001,002	12,10,01	Alimentos y Bebidas	1.000
31,02,004,003	11,06,02	Aporte Recuperacion Espacios Publicos	4.000
22,08,999,001	12,05,01	Otros	90.498
22,08,999,001	12,06,01	Otros	10.200
22,11,999	12,06,03	Otros	12.360
22,08,999,001	12,06,04	Otros	9.800
22,08,999,001	12,07,01	Otros	69.670
22,11,999	12,07,01	Otros	10.940
22,08,999,001	12,07,01	Otros	17.300

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

## **7.- REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA PROFESIONAL ALEJANDRA PARRA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA INICIATIVA PLAN PILOTO DE BASURA CERO DE LABRANZA**





El Sr. Millar señala que se entregará informe digital a todos los Concejales, respecto de la situación de la profesional Srta. Alejandra Parra. Además, y enviarán igual el proyecto que realizó la Universidad de la Frontera.

Se indica además que se está dando respuesta a consulta que hiciera el Concejal Sr. Neira que está dentro de este libro que se iba a entregar y no ha llegado.

En Sala se confirma que efectivamente ya ha sido entregado.

## **8.- TRANSACCION JUDICIAL**

Hace la presentación la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo.

**CAUSA:** Municipalidad de Temuco con Especialidades Asfálticas Bitumix CVV Ltda. Rol: c-7732-2013. del 2° Juzgado Civil de Temuco.

Señala que el origen es un juicio ejecutivo por cobro de derechos Municipales, relacionados con extracción de Materiales pétreos realizados en el año 2011.

1.- En año 2011, la Municipalidad de Temuco notificó a la empresa Especialidades Asfálticas BITUMIX-CVV Limitada respecto de una infracción a la Ley de Rentas Municipales, relativa a extracción de áridos sin el correspondiente pago de derechos municipales. La empresa contaba con autorización para esta actividad, pero se produjo una controversia respecto de la cantidad a pagar al Municipio por concepto de derechos, pues Bitumix consideraba que parte de los áridos extraídos eran destinados a la ejecución de una obra fiscal, por lo que no correspondía pago por ello; sosteniendo el Municipio que dicha exención solamente se aplica en aquellos casos que quien extrae los áridos es la misma persona que ejecuta las obras públicas, lo que no ocurría en este caso.-

2.- En razón de lo anterior, Bitumix presentó un reclamo de ilegalidad en contra del Municipio, el cual fue rechazado tanto en la Corte de Apelaciones como en la Corte Suprema.

3.- Luego, el Municipio inició juicio ejecutivo de cobro de los derechos municipales adeudados, ascendientes en capital a la suma de **\$33.751.637**, además de los reajustes y multas por la suma de **\$17.733.278**.-

4.- En el referido proceso, la empresa BITUMIX, que tiene su domicilio en Talcahuano, ha interpuesto una serie de incidencias y recursos, los cuales fueron acogidos en parte, lo que hará necesario tramitar el Juicio en dicha ciudad, con todos los inconvenientes que ello conlleva.-

5.- Además, la empresa BITUMIX, del año 2011 a la fecha, ha realizado una serie de reestructuraciones societarias que de igual manera han dificultado la tramitación de la causa.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta



Comisión viene en proponer otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a un avenimiento con la empresa BITUMIX, y así dar término a un litigio pendiente, pagando la empresa la suma de **\$25.000.000**, equivalente al 74% del capital demandado; desistiéndose el Municipio de la demanda presentada.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

## **9.- DONACION PROTOTIPO CASA EFICIENTE**

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

Presenta una solicitud para aceptar la donación efectuada por la Universidad Mayor de un prototipo de casa sustentable con un diseño simple, radical y compacto que busca mejorar el comportamiento térmico ambiental y logrando resolver en 59 m<sup>2</sup> interiores living – comedor - cocina, 3 dormitorios incluido el principal y un baño de accesibilidad universal. A esto se suma un porche de acceso y un patio interior multiuso de gran ductilidad para las actividades diarias de sus habitantes.

Este proyecto plantea 100% de autogeneración de energía eléctrica para todas las actividades de la vivienda, todo a través de un sistema de paneles fotovoltaicos que además permitirá devolver energía a la red central del país, lo cual traerá beneficios económicos extras a sus habitantes.

Esta infraestructura se valoriza en \$21.751.469.-

La Municipalidad asumirá los costos de conexión a la red de alcantarillado y energía eléctrica que en total alcanzará la suma de \$ 5.137.000.- para lo cual se presentará una modificación presupuestaria.

La citada infraestructura sería instalada en Parque Corcolén propiciando la promoción y difusión de acciones asociadas a energías limpias y sistemas autosustentables.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS**

### **PABELLON EL AMOR DE CHILE**

El Concejal Sr. Neira, expresa que hace días con la presencia de la Sra. Presidenta de la República se inauguró el Pabellón el Amor de Chile,



instancia de gran importancia para la ciudad y la región, por cuanto habrá otro espacio para que la gente de Temuco y la Región, turistas nacionales y extranjeros puedan conocer parte de nuestra historia y lo que fue este Pabellón en Milán, Italia. Considera oportuno que así como se ha hecho con otras instancias importantes, como el Museo, el Estadio y otros lugares de turismo; colocar señalética que indique hacia donde está este Pabellón, su distancia, resalta la importancia de promocionarlo, para que la gente sepa cómo llegar, cuando esté abierto al público en general ya que por ahora sólo hay visitas guiadas.

### **CARTA**

El Concejal Sr. Neira hace alusión a carta que le hiciera llegar la Sra. Mireya Soto, fechada el 3 de febrero, remitida por oficina de partes del Municipio, la citada Sra. tiene un emprendimiento en el Parque de Labranza, conocido como “Go Card” autorizado por el Municipio, con pagos y permisos al día, indica que para el Aniversario de Labranza se le manifestó que no podía hacer uso del espacio, la Sra. Mireya, es también dirigente vecinal y pidió explicaciones apelando a que ella presta un servicio el que da además otro atractivo al Centro de Deportes, pide se le explique el motivo por el cual se le negó ejercer su fuente laboral. Acompaña carta de intercambio con el Sr. Gamonal, fotos de la actividad y los permisos que usa, siente que ha sido discriminada y ha sufrido un perjuicio no sólo económico sino anímico.

### **CALLES SIN PAVIMENTAR**

El Concejal Sr. Neira plantea su inquietud por la alta cantidad de calles sin pavimentar que hay en Labranza, especialmente en el sector ribereño, solicita el catastro exacto de la cantidad de calles no pavimentadas y las razones técnicas de por qué no se han podido pavimentar, y si hay alguna de éstas postulando a algún proyecto, ya sea de pavimentación participativa u otro con el Gobierno Regional o del Municipio. Señala saber que hay calles cuya problemática es de regularización, del sector ribereño de Labranza en sus dos ingresos que al menos este año ya se parte con la construcción de un puente y la pavimentación respectiva de la calle principal que da al puente, tienen bastantes calles que no permiten darles una mejor calidad de vida, deben caminar hasta tomar locomoción y en el invierno es el agua y el barro y en verano el polvo, lo que no les permite llegar limpios a sus lugares de trabajo o a sus casas al regreso de sus labores habituales.. Solicita el catastro para estudiarlo, ver cuáles son los nudos que no permiten avanzar en ello.

### **CALLE MAULLIN**

Señala el Concejal Sr. Neira, haber hecho una consulta respecto de esta calle y se le dijo que ya estaba inscrita en el Conservador, pregunta en



qué etapa va la apertura de la misma, ya que beneficia a un sector completo de Pedro de Valdivia.

El Director de Planificación, don Mauricio Reyes, responde que la calle se encuentra inscrita a nombre del Municipio, el proyecto está listo, Aseo y Ornato va a abrir la calle se pedirán las platas, con Saldo Inicial de Caja para ejecutarlo, presentar un PMU u otras alternativas de financiamiento que hay que buscar para ejecutar este año.

## **UNIVERCIUDAD**

El Concejal Sr. Bizama se refiere a la relación que como Municipio debiéramos tener con las Universidades, señalando que somos una ciudad que se jacta de ser “Univerciudad”, sin embargo en la práctica muchas veces eso no se percibe, recuerda que tiempo atrás se hablaba del trato que se da a los estudiantes, como sujetos de interés por parte del Municipio, de ahí su solicitud del tema de las aguas lluvias en Avda. Alemania, en donde se concentran o en los puntos neurálgicos de la locomoción colectiva, porque es allí donde el peatón, el trabajador, el adulto mayor siente la preocupación del Municipio hacia el ciudadano. Expresa que recibió respuesta del Director de Aseo y le parece que se están haciendo las labores pertinentes, le indicó que llegarán unas máquinas que limpiarán estos alcantarillados, agrega que así como hoy se les presenta una generosa donación de un proyecto valorizado en varios millones, el Municipio debería poner recursos para hacerlos viables.

Señala que el año pasado solicitó al DIDECO y al Asesor Comunitario, en cuanto al rol de entender los fenómenos que acontecen alrededor de las Juntas Vecinales de Temuco y en esa ocasión, surgió brindar educación financiera, enseñar a los vecinos como usar las tarjetas de crédito, explicarles que la suma que aparece en el cupo, no es de él y si la usa la debe, y si la usa en 10 casas comerciales más los avances estará endeudado en un ciclo vicioso que no se va a poder superar. Agrega que asociado a esto, coordinar con las Escuelas de Ingeniería Comercial, el tema de la Ley de Quiebras Personales, temas que son de verdad, comenta el nivel de endeudamiento y la obtención de plásticos por persona en Chile, que hoy es brutal, más aún cuando quien los tiene no tiene control. Estima que esta es una labor que sí ayudaría a los vecinos y es una labor posible de realizar. Menciona además las Escuelas de Terapia Ocupacional, sugiriendo que podrían hacerse Convenios con Adultos Mayores, revitalizar los Centros Comunitarios e intercambiar diversas experiencias.

## **EL AMOR DE CHILE**

El Concejal Sr. Bizama, señala que hace días habló con el Director de Planificación, respecto a reconocer lo que ya es una obra instalada y



abierta a la Comunidad, hace mención a la dificultad en su acceso, caminar por Bilbao hasta el frontis, de ingreso al pabellón, los árboles a los lados del Liceo Tiburcio Saavedra por lo añoso de ellos han roto las veredas, las que además son angostas, el trayecto es oscuro y peligroso, los árboles no están podados, las personas caminan por la calle y en tal sentido el riesgo es mayor aun cuando hay poco tráfico de vehículos, hay permanente tránsito de Aguas Araucanía, de la Empresa que está construyendo los Tribunales Civiles y el tránsito propio de quienes van a Tribunales. Por lo anterior, solicita a la Administración priorizar el sector para no tener que lamentar accidentes, que como Municipio se tengan que ir a cubrir. Concluyendo el punto.

El Sr. Alcalde comenta que hace más de 10 años que se están entregando capacitaciones semestrales a los dirigentes, enfocados hacia la línea de dirigir.

## **INTERVENCION**

El Concejal Sr. Barriga y de acuerdo a lo dicho por el Concejal Bizama, expresa su preocupación por el nivel de intervención que tienen las Agrupaciones, señalando que las Universidades están trabajando con los adultos mayores, terapeutas ocupacionales, psicólogos, médicos, gente de las postas, domicilios, etc. por lo que hay muy poco espacio para que ellos puedan compartir en la privacidad, además está el sectorialista, con lo que quedan como 5 o 15 minutos para que puedan reunirse solos, por ello estima que si se va a seguir integrando a otros debe ser en forma ordenada.

## **ESTACIONAMIENTOS**

El Concejal Sr. Barriga se refiere al próximo inicio del año escolar y los atochamientos que se ocasionan, señala que en Prieto Norte con Rodríguez, los vehículos se estacionan sobre las veredas, y salen desde allí a la calle, con el consiguiente peligro para quienes transitan hacia el CDT del Hospital Regional, muchas veces en malas condiciones de salud o en sillas de ruedas. Solicita a la Dirección de Aseo pueda ver forma de intervenir de modo que los vehículos no puedan subir a las veredas y estacionar en ellas.

## **ARIDOS**

El Concejal Sr. Barriga solicita a la Administración le haga llegar antecedentes respecto de las empresas de áridos, situación en que se encuentran hoy, si tienen permisos para extraer, cuantas están funcionando en Temuco. Lo anterior porque los vecinos reclaman que hay muchas empresas sacando áridos, que al parecer no tienen autorización y extraen más de lo permitido.



## **LOMOS DE TORO**

El Concejal Sr. Velasco agradece colocación de 2 lomos en Los Conquistadores con Las Encinas, en la calzada Sur, agregando que esta solicitud la hizo hace un tiempo con los vecinos, y la petición era para ambas calzadas, desea saber si se considerará además la otra calzada.

## **TALLER MECANICO**

El Concejal Sr. Velasco solicita se fiscalice Taller Mecánico ubicado en Santa Teresa, frente al N° 948, entre O'Higgins y San Martín, los vecinos denuncian que utilizan las veredas para estacionar vehículos en el día mientras el taller trabaja, le hicieron llegar varias fotos que dan cuenta de la situación.

## **PAGINA WEB**

El Concejal Sr. Velasco expresa su preocupación por cuanto al revisar la página web del Municipio, en lo referido a Turismo, es especialmente mala, al entrar a ella no hay información, el acceso es difícil para el turista y una vez ingresado la información es peor, indica que lo que figura como guía turística contiene un listado de empresas proveedoras de servicios de alimentación y transporte, pero no es una guía para el turista como lo entiende cualquier persona, que responda a las preguntas respecto a que visitar, atractivos diversos, etc. Otro Link, señala. "sitios de interés" promocionando como atractivo visitar el Mercado Municipal, el que hace más de una año no es visitable, promociona también la Casa de Máquinas, que sabemos está cerrada, sin embargo no promociona el Amor de Chile que ya está abierto al público. Agrega que hay allí un gran trabajo por hacer, sabe que existen proyectos en desarrollo, pero de proyectos no vive el turismo, solicita se haga un trabajo sobre ello que motive a la gente que va de paso, a quedarse en esta ciudad.

## **CICLOVIA**

El Concejal Sr. Salinas consulta por la ciclovia que se está ejecutando en Avda. Prat, sabe que el Municipio no tiene injerencia en paralizar un proyecto de esa magnitud, ya que los Ministerios tienen autonomía y muchas veces actúan con tozudez, consulta también que pasa con el paseo Prat y el Paseo Bulnes, ambos planteados en otros Concejos, comenta que todas las ciudades de Chile tienen un paseo que da espacios a la gente, al peatón. Aclara no estar en contra de los ciclistas, pero poner una ciclovia en Prat le parece irrisorio. Consulta si existe algún proyecto de Paseos a futuro, agregando que se está haciendo esta inversión y quizá más adelante haya que sacarla. Se refiere también a la importancia de trabajar en la conectividad del Río Cautín y el Cerro Ñielol, recordar que tenemos nuestras Plazas: Pinto, Recabarren y Schmidt, está todo el comercio, el Pabellón del Amor de Chile que tuvo la oportunidad de visitar, no obstante no se hicieron veredas y las que hay



están destruidas, manifestando su temor a que algún vecino o turista se caiga allí y de nuevo sea el Municipio quien deba pagar.

### **PUENTE ZANAHORIA**

El Concejal Sr. Salinas, consulta en qué etapa va el tema del Puente Zanahoria y Pfeifer, si se licitó, si se dará inicio a las obras, etc.

El Director de Planificación señala que el Puente Zanahoria fue licitado y los trabajos se inician en marzo, para los otros dos puentes, se está en busca de financiamiento y presentados al Gobierno Regional.

El Sr. Sánchez indica que el jueves hay una reunión con obras hidráulicas y SERVIU a fin de analizar lo que ocurrirá cuando se empiece a construir el Puente Zanahoria porque va a haber una contingencia vial por el hecho de que los accesos no son de buena calidad, por ello se hará una coordinación general y en lo que respecta a los otros puentes, los proyectos se encuentran en postulación. Destaca el Sr. Sánchez la importancia de esta reunión además porque hay unos proyectos de pavimentación participativa en el mismo sector por lo que se hace necesario coordinar estas actividades.

### **BOX**

El Concejal Sr. Salinas reitera lo planteado en sesión de Presupuesto, en que la Corporación de Deportes había quedado de presentar un programa para el Box, al igual que lo tiene para el fútbol, el esgrima, etc., también se habló de habilitar el ex Liceo 2 y la Escuela 485, Manuel Rodríguez de Pueblo Nuevo para un gran Centro Deportivo de Elit para los Deportes de Contacto. Desea saber en qué están estos proyectos.

### **CORPORACION DE DEPORTES**

El Concejal Sr. Salinas felicita a la Corporación de Deportes por obtener la Licencia de “Promotor de Boxeo”, expresa su satisfacción de ver Box en el Casino, lo que hoy se está haciendo en otros casinos del país como el Monticello.

### **ACOSO LABORAL**

El Concejal Sr. Salinas señala que una funcionaria municipal, se acercó a él para plantearle situación de acoso laboral, señala que el Municipio tiene antecedentes de acoso laboral y consulta que se está haciendo para solucionar esto para bienestar de los trabajadores.

### **FALTA DE DIALOGO**

El Concejal Sr. Durán, se refiere al Pabellón del Amor de Chile y las dificultades que hay para ingresar y al de la ciclobanda principalmente respecto de su ubicación, situación que atribuye a la falta de diálogo entre el Gobierno Regional y el Municipio.



## **NUEVO INTENDENTE**

El Concejal Sr. Durán, señala que desea el mejor de los éxitos a quien asumirá la Intendencia, desea al Sr. Mayol, los mejores resultados en su gestión para beneficio de la Región, para su despegue económico y la tranquilidad de sus habitantes, independiente de la ideología política de cada uno.

## **VILLA LAS ESTRELLAS**

Solicita considerar señalética en los pasajes, Ruca Manque, Wepil, Ruca Pangue y Pasaje 4, solicitaron esto a Tránsito, pero al parecer la respuesta ha sido negativa. Los vecinos insisten en esta solicitud de señalética de “No Estacionar”, ya que son Pasajes muy angostos y estacionar por ambos lados provoca problemas de tráfico, además la eventual llegada de un carro bomba, podrían dar lugar a más de alguna tragedia. Solicita considerar.

## **DEPORTES TEMUCO**

El Concejal Sr. Durán desea comentar un tema no muy popular, se describe como una persona casi “adicta” al fútbol, apoya a Dptes. Temuco desde hace muchos años, pero aun apoyándoles desea repudiar la actitud de algunos integrantes de su Barra quienes pintaron árboles con los colores del equipo, situación que le recuerda lo que ocurre en Santiago, donde determinadas Barras luchan y marcan con los colores de su Club, que independiente del hecho que unos los quiera, porque representan la Institución, al margen que hoy sea una Institución privada con fines de lucro, está el Club como tal y permite también que la gente concurra al Estadio y que Temuco salga hacia afuera como pasó el Domingo. Agrega que al parecer esta se pudo haber hecho en horario de noche o madrugada, se pintaron postes, papeleros, lo que le parece un despropósito porque los partidos se ganan dentro y no fuera de la Cancha.

## **ANIVERSARIO**

El Concejal Sr. Durán felicita a la gente que trabajó en estas actividades, destaca lo realizado por la Orquesta Municipal y el Coro de Concepción, y durante el Coctel pudo apreciar un espacio que se está Subutilizando, sugiriendo darle un nuevo uso, se refiere al Grill de la Piscina Municipal, pensar en una actividad que pudiera ir cambiando en las distintas épocas del año, ahora podría pensarse tal vez en Conciertos matizados que permitan a la gente disfrutar ahí mismo en la piscina, bandas tocando allí al aire libre, como lo hizo la banda que estuvo en esta ocasión, usar los espacios interiores. Señala que éste es un lugar donde la gente llega en familia, donde se sienten seguros, donde hay áreas verdes, y se está perdiendo como Municipio un lugar neurálgico de la ciudad, que se ha transformado en lugar de reunión de la gente, de la familia y esa connotación se le podría dar a un proyecto que considere implementar lo que se conoce como Grill. Solicita estudiar algún proyecto en este lugar.





## **FELICITACIONES**

El Concejal Sr. Araneda agradece y aprecia el trabajo realizado por los funcionarios municipales que estuvieron a cargo del trabajo arduo que significó la celebración del Aniversario 137 de nuestra ciudad, valora el esfuerzo de ellos incluso más allá del horario normal, se suma a las felicitaciones a la Corporación Cultural por una estupenda presentación de Carmina Burana, con el Coro y la Orquesta que cada día está mejor y aunque no es un entendido, aprecia la música y sintió orgullo de tener una Orquesta en Temuco, de esa calidad, en ese espacio y el Coro de Concepción que colaboró grandemente.

Agrega que no desea restar importancia al trabajo de ningún funcionario, ni evento, por ello felicita también la organización de la Feria Campesina de Prat, aprovechando de invitar a la gente a visitar esta Feria felicitando al equipo de Desarrollo Rural a quienes cada día ve más comprometidos con el destino del mundo rural.

## **DENUNCIA**

Plantea denuncia hecha por vecino de Labranza, camino a Mollulco, donde ha habido muchos asaltos, hablan de un auto gris, que recorre el lugar, entran a las casas a robar, se refiere a los sectores de Mollulco, 5 Manzanos, esto es desde donde parte la Escuela Bahai, también asaltada hace pocos días, comentando el caso de un campesino que para evitar ser robado en su casa, llevó a una reunión el dinero que tenía de su organización y fue asaltado en el trayecto. Solicita mayor vigilancia en el sector rural.

## **PLANTA DE TRATAMIENTO**

El Concejal Sr. Araneda, señala haber leído información de un anuncio que hiciera el Intendente de Santiago, don Claudio Orrego, después de un Seminario Internacional sobre tratamiento y uso de los residuos sólido domiciliarios en Santiago, que es una preocupación de la Región Metropolitana, anunció la instalación de una Planta para producir energía. Este Seminario Internacional, fue organizado por varias Universidades con el apoyo del Ministerio de Energía, don Andrés Rebolledo y el Intendente de Santiago.

Comenta que la idea era conocer los resultados de una evaluación ambiental, técnica y económica de una Planta de Tratamiento y la expusieron dejando conformes a todos, por ello y fundamentado en lo que se discutió allí donde hubo varios expertos suizos, alemanes, finlandeses y chilenos. Agrega que esta Planta sería para dos o tres Comunas de la Región Metropolitana. Señala que le da gusto que se venza esa especie de reticencia al cambio, pareciera ser que si Santiago no da el visto bueno a algo, acá no vale nada, no nos tenemos fe y creemos que si no parte allá, lo que se haga en regiones no vale.



El Concejal Sr. Durán señala que la acción del Intendente Orrego, que fue reconocida por la futura Intendenta, Sra. Carla Rubilar, demuestra lo que él ha sostenido, respecto a que el tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, no es un tema comunal o de una comuna en particular, sino un tema a nivel de Gobierno Regional, confiando en que nuestra Región a futuro lo pueda entender así.

Siendo las 17:55 hrs., se levanta la Sesión.

RMS/rms.